



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el Nro. 241-2022-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“AUTO DE SUSTANCIACIÓN Causa No. 241-2022-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- 18 de noviembre de 2022, a las 11H30.- **VISTOS:**

I. - ANTECEDENTES

- 1.1. Escrito en (04) dos fojas firmado por la doctora Angélica Ximena Porras Velasco, al que se adjuntan en calidad de anexos (310) trescientas diez fojas y un CD-R marca PRINCO de 700MB, documentos ingresados en el Tribunal Contencioso Electoral el 28 de septiembre de 2022 a las 20h13.
- 1.2. La Secretaría General de este Tribunal, asignó a la causa el número **241-2022-TCE** y en virtud del sorteo electrónico efectuado el 30 de septiembre de 2022 a las 15:08, radicó la competencia en el doctor Roosevelt Cedeño López, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, conforme se verifica de la documentación que obra de autos¹.
- 1.3. La causa se remitió a este juzgador el 30 de septiembre de 2022 a las 17h14, en (04) cuerpos contenidos en (321) trescientas veintiún fojas.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda dispongo:

PRIMERO.- Previo el trámite correspondiente; a través de la Secretaría General de este Tribunal, se certifique los jueces del Pleno Jurisdiccional que resolverá la presente causa.

SEGUNDO.- Notifíquese a los jueces que integrarán el Pleno Jurisdiccional y remítase el expediente de la causa.

TERCERO.- Notifíquese a la señora Angélica Ximena Porras Velasco, en la dirección electrónica: accionjuridicapopular@gmail.com y angeporras1971@gmail.com.

CUARTO.- Publíquese este auto en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

¹ Fs. 317 a 319.



QUINTO.- Actúe el magíster David Carrillo Fierro, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-” F.) Dr. Roosevelt Cedeño López, JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Lo certifico. 18 de noviembre de 2022.


Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PY

